

Dirección de Atención Primaria  
EDC/MA/2018/127

## MEMORÁNDUM Nº 299 / 2018

Santiago, 05 de abril de 2018.

**DE :** **MARÍA TERESA BRAVO PONCE**  
**JEFA SUBDEPTO. DESARROLLO DE PERSONAS Y CALIDAD DE VIDA DAP.**

**A :** **DIRECTORES CENTROS DE SALUD DAP SSMC.**

**MAT :** **PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO/EXTERNO RED APS DAP SSMC – REFERENTE TÉCNICO PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP.**

Junto con saludar, por medio del presente, solicito a usted difundir las bases adjuntas para el cargo de **REFERENTE TÉCNICO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP**. Se informa que para postular a este cargo los interesados deben tener en consideración lo siguiente:

1. Podrán postular al cargo de **REFERENTE TÉCNICO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP** candidatos internos y externos a la Red APS DAP SSMC.
2. En el caso de los postulantes internos en calidad jurídica titular, podrán ejercer el cargo en el mismo grado en que se encuentran actualmente, o bien, renunciar a la titularidad y aceptar el cargo en calidad jurídica de contrata (44 hrs distribuidas en dos correlativos de 22 hrs).
3. El proceso de selección tendrá las siguientes etapas: Evaluación Curricular, Evaluación Psicolaboral y Entrevista Técnica y de Valoración Global.
4. Las bases se encontrarán disponibles en el portal de Empleos Públicos ([www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)) entre los días 05 y 12 de abril de 2018 inclusive, hasta las 12:00 hrs. Además, las bases se encontrarán publicadas en el portal del Servicio de Salud Metropolitano Central ([www.ssmc.cl/proceso-de-seleccion](http://www.ssmc.cl/proceso-de-seleccion)).
5. La selección del candidato más idóneo será llevada a cabo por el/la Jefe(a) Unidad Técnica DAP. Si no existiesen postulantes idóneos, el proceso se declarará desierto y

el/la Jefe(a) Unidad Técnica DAP, tendrá la facultad de nombrar al/la REFERENTE TÉCNICO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP, dentro del personal contratado a la fecha en el Departamento Técnico DAP en un plazo de 30 días en calidad de subrogante o podrá solicitar un nuevo proceso de selección.

6. El Proceso se resolverá el **día 23 de abril del 2018** y el/la postulante seleccionado asumirá oficialmente su cargo a partir del **día 30 de abril del 2018**.

#### **REQUISITOS BÁSICOS DE POSTULACIÓN:**

- Presentar currículum en formato ciego (adjunto).
- Cumplir con los requisitos exigidos en el DFL 26 - SSMC 2017 y el perfil del cargo:
  - DFL 26:
    - Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional **no inferior a tres años**, en el sector público o privado; o, Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional **no inferior a cuatro años**, en el sector público o privado (DFL 26 – SSMC).
  - Específico:
    - Título Profesional de Nutricionista otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por universidad validada en Chile.
    - Acreditar experiencia profesional como Encargado(a) de Programas Alimentarios, a través de certificado de relación de servicio y/o documento que especifique cargos y/o funciones realizadas.
    - Deseables estudios de Postítulo y/o Postgrado relacionado con Modelo de Atención de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.

- Deseable curso de Programas Alimentarios, Acreditación de Establecimientos y MAIS.
- Conocimientos en ficha electrónica Rayen y/o OMI.
- Poseer atributos para el cargo, tales como Visión estratégica, Capacidad de Gestión y Logro, Liderazgo externo y articulación de redes, Manejo de crisis y contingencias, Comunicación efectiva, Liderazgo interno y gestión de personas, Innovación y Conocimientos técnicos.
- Requisitos de ingreso a la Administración Pública contemplados en los artículos 12 y 13 del DFL 29 – 2004 (Estatuto Administrativo modificado).

Para participar del proceso los interesados deberán enviar su documentación de postulación al correo de la Unidad de Reclutamiento y Selección DAP, selecciondap@redsalud.gob.cl , a más tardar **el día 12 de abril del 2018, hasta las 17:00 hrs.** No serán admitidas las postulaciones recibidas fuera de plazo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

*pp. S. BOWEN.*

MARÍA TERESA BRAVO  
 JEFA SUBDEPTO. DESARROLLO DE PERSONAS Y CALIDAD DE VIDA  
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA



- C.C
- Dirección DAP
  - Depto. Coordinación Técnica DAP
  - Depto. Administración y Finanzas DAP
  - Unidad comunicaciones DAP
  - Sub Depto. Desarrollo de Personas y CV DAP
  - Encargado Unidad Reclutamiento y Selección DAP.
  - Archivo



Dirección de Atención Primaria  
Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas  
Subdepto. Desarrollo de Personas y C.V.  
Unidad Reclutamiento y Selección

**BASES PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
CARGO REFERENTE TÉCNICO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SSMC**

***PROCESO INTERNO/EXTERNO A LA RED APS DAP SSMC***

En conformidad a lo resuelto por la Dirección de Atención Primaria del SSMC, se ha convocado a Proceso de Reclutamiento y Selección de personas para proveer los cargos que se requieren, de acuerdo con lo siguiente:

**I. PERFIL DE SELECCIÓN**

**1. REQUISITOS BASICOS PARA POSTULAR**

- Presentar currículum en formato ciego (adjunto).
- Cumplir con los requisitos exigidos en el DFL 26 - SSMC 2017 y el perfil del cargo:
  - DFL 26:
    - Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional **no inferior a tres años**, en el sector público o privado; o, Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional **no inferior a cuatro años**, en el sector público o privado (DFL 26 – SSMC).
  - Específico:
    - Título Profesional de Nutricionista otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por universidad validada en Chile.

- Acreditar experiencia profesional como Encargado(a) de Programas Alimentarios, a través de certificado de relación de servicio y/o documento que especifique cargos y/o funciones realizadas.
- Deseables estudios de Postítulo y/o Postgrado relacionado con Modelo de Atención de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.
- Deseable curso de Programas Alimentarios, Acreditación de Establecimientos y MAIS.
- Conocimientos en ficha electrónica Rayen y/o OMI.
- Poseer atributos para el cargo, tales como Visión estratégica, Capacidad de Gestión y Logro, Liderazgo externo y articulación de redes, Manejo de crisis y contingencias, Comunicación efectiva, Liderazgo interno y gestión de personas, Innovación y Conocimientos técnicos.
- Requisitos de ingreso a la Administración Pública contemplados en los artículos 12 y 13 del DFL 29 – 2004 (Estatuto Administrativo modificado).

## 2. ATRIBUTOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	<b>%</b>
a) Visión Estratégica	20%
b) Gestión y Logro	15%
c) Manejo de crisis y contingencias	15%
d) Comunicación efectiva	15%
e) Liderazgo interno y gestión de personas	15%
f) Liderazgo Externo y articulación de redes	10%
g) Innovación	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 3. DICCIONARIO DE ATRIBUTOS

1. **Visión estratégica:** Capacidad para detectar y analizar las señales sociales, políticas, económicas, ambientales, tecnológicas, culturales y de política pública, del entorno global y local e incorporarlas de manera coherente a la estrategia y gestión

institucional. Habilidad para aplicar una visión global de su rol y de la institución, así como incorporarla en el desarrollo del sector y del país.

2. **Gestión y logro:** Capacidad para generar y coordinar estrategias que aseguren resultados eficientes, eficaces y de calidad para el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos institucionales, movilizand o a las personas y los recursos disponibles. Habilidad para evaluar, monitorear y controlar los procesos establecidos, aportando en la mejora continua de la organización
3. **Liderazgo externo y articulación de redes:** Capacidad para generar compromiso y respaldo para el logro de los desafíos, gestionando las variables y relaciones del entorno, que le proporcionen viabilidad y legitimidad en sus funciones. Habilidad para identificar a los actores involucrados y generar las alianzas estratégicas necesarias para agregar valor a su gestión y para lograr resultados interinstitucionales.
4. **Manejo de crisis y contingencias:** Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, riesgo y conflictos, tanto en sus dimensiones internas como externas a la organización, y al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco institucional público.
5. **Comunicación efectiva:** Habilidad y actitud para establecer canales de comunicación efectivos con los miembros de un equipo u otras personas, tanto internas como externas a la organización; con el fin de transmitir ideas o mensajes con claridad, asegurando su comprensión, recepción y entendimiento por parte de su interlocutor. Incluye la utilización eficiente de distintos medios de comunicación.
6. **Liderazgo interno y gestión de personas:** Capacidad para entender la contribución de las personas a los resultados de la gestión institucional. Es capaz de transmitir orientaciones, valores y motivaciones, conformando equipos de alto desempeño, posibilitando el desarrollo del talento y generando cohesión y espíritu de equipo. Asegura que en la institución que dirige, prevalezcan el buen trato y condiciones laborales dignas, promoviendo buenas prácticas laborales.
7. **Innovación:** Capacidad para proyectar la institución y enfrentar nuevos desafíos, transformando en oportunidades las limitaciones y complejidades del contexto e incorporando en los planes, procedimientos y metodologías, nuevas visiones y

prácticas; evaluando y asumiendo riesgos calculados que permitan generar soluciones, promover procesos de cambio e incrementar resultados.

## II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### 1. Identificación del Cargo

N ° de vacantes : 1 (REFERENTE TÉCNICO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP).

Estamento : Profesionales (Ley 18.834).

Grado : E.U.S 8 Profesionales Ley 18.834 (Jornada de 44 hrs)\*:

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	EUS	Total Haberes
DEPARTAMENTO UNIDAD TÉCNICA DAP (Comuna de Santiago, Victoria Subercaseaux #381, 2do piso)	8	\$ 1,875,071

Calidad Jurídica : Contrata.

Dependencia Jerárquica : Jefe(a) Unidad Técnica DAP.

\*El cargo por 44 hrs. corresponde a dos correlativos a contrata por 22 hrs. cada uno.

### 2. Propósito del cargo

**Gestionar y coordinar los trabajos a realizar tanto con equipos locales, de la misma red o intersectoriales en las temáticas atinentes a su cargo, de acuerdo con lineamientos ministeriales y propios emanados de la Dirección de atención Primaria.**

### 3. Funciones del cargo

1. Realizar en conjunto con equipo de calidad DAP un Plan de Trabajo en Calidad de forma anual para su desarrollo en la gestión.
2. Participar, asesorar y orientar los procesos de planificación, priorización y estudios que sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Plan anual de Calidad, en la red de atención de la Dirección de Atención Primaria.
3. Fomentar una estrecha relación con unidades como Recursos Físicos, Jurídica, Departamento de Calidad del SSMC, Operaciones y Logística, Unidad de Salud del

Trabajador, Recursos Humanos y los integrantes del Departamento técnico de la Dirección de Atención Primaria.

4. Difundir normas técnicas y orientaciones en la materia, emanados desde el nivel central y desde el Servicio de Salud Metropolitano Central
5. Confeccionar documentos en materias de responsabilidad en la red como ordinarios, memos, protocolos, flujogramas, convenios
6. Gestionar Solicitudes de Autorizaciones Sanitarias, y de acreditación de establecimientos, frente a instituciones como Instituto de Salud Pública, Secretaria Regional Ministerial y Superintendencia de Salud.
7. Monitorear Brechas asociadas a Autorizaciones Sanitarias, en conjunto con encargados de Calidad Locales de los establecimientos de la red de atención de la Dirección de Atención Primaria.
8. Gestionar y articular con una mirada asistencial el funcionamiento de los Programas Alimentarios Ministeriales en la Red de Atención de su jurisdicción, en conjunto con SEREMI de Salud.
9. Mantener comunicación y coordinación con Ministerio SEREMI de Salud respectiva, en ámbitos de Programas Alimentarios.
10. Velar por la integración de los Programas Alimentarios Ministeriales con otros Programas de Salud implementados en su territorio.
11. Difundir en la Red de Atención de Salud perteneciente a su jurisdicción las normativas, lineamientos, procesos u otros emanados desde el Ministerio y SEREMI de Salud.
12. Realizar monitoreo de la ejecución de los Programas Alimentarios Ministeriales (conocer su población bajo control, coberturas, etc.)
13. Participar en el análisis de la información obtenida del monitoreo de los Programas Alimentarios en conjunto con SEREMI de Salud de su Región.



#### 4. Equipo de trabajo

Del REFERENTE TÉCNICO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP dependen administrativamente:

- No aplica.

#### **Relaciones Directas**

El/La REFERENTE TÉCNICO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP se relaciona directamente con: Director(a) DAP, Coordinación Técnica, Directores CESFAM, otros Referentes Técnicos, Encargados de calidad de CESFAM, Encargados de Programas Alimentarios, Redes intersectoriales y Comunales.

#### **Relaciones Indirectas**

El/La REFERENTE TÉCNICO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y CALIDAD DAP se relaciona indirectamente con Dirección SSMC, Recursos Físicos del SSMC, Jurídica del SSMC, Departamento de Calidad, SSMC, SEREMI, CENABAST, MINSAL, Directores de Salud Comunales.

### **III. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES.**

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos deberán llenar y presentar el formulario de postulación (**ANEXO N°1**) y adjuntar los siguientes documentos y certificados **en forma obligatoria**, de lo contrario no podrán continuar en el proceso:

- Currículum vitae en la forma establecida en el formulario señalado en el **ANEXO N° 2**, que consigne ambos apellidos, RUT, antecedentes de estudios profesionales, antecedentes laborales y teléfono de contacto.
- Copia simple de certificados de formación (incluye certificado de título y postítulo y/o postgrados) y capacitación atingente al cargo (sólo incluir los realizados durante los 2 últimos años, considerándose la fecha de publicación de las bases como referencia).

- Presentar certificado que acredite antigüedad laboral en servicio público o privado (de acuerdo con semestres de duración de título profesional; **tres años para título con diez semestres de duración y cuatro años con ocho semestres** de duración e impliquen una relación contractual, la experiencia de prestación de servicio a honorarios no es válida).
- Presentar documento que certifique una experiencia profesional no inferior a 3 años, como Encargado(a) de Programas Alimentarios, a través de certificado de relación de servicio y/o documento que especifique cargos y/o funciones realizadas (válido para acreditar experiencia).
- En el caso que correspondiera, documentación que certifique su calidad de funcionario de planta o a contrata de algún otro Ministerio o Servicio diferente al SSMC, regidos por el estatuto administrativo, con especificación del cargo y/o funciones desempeñadas en los últimos años, pudiendo igualmente aportar antecedentes adicionales de experiencia laboral.
- **Carta de Postulación**, indicando sus motivaciones para el cargo.
- Copia simple de Cedula de Identidad por ambos lados.

#### **Envío de antecedentes**

Para participar del proceso los interesados deberán enviar su documentación de postulación al correo de la Unidad de Reclutamiento y Selección DAP, selecciondap@redsalud.gob.cl , a más tardar **el día 12 de abril del 2018, hasta las 17:00 hrs.** indicando en el asunto del Correo "Postulación Referente Técnico de Programa Alimentario y Calidad". No serán admitidas las postulaciones recibidas fuera de plazo.

La U. de Reclutamiento y Selección DAP, verificará si los postulantes cumplen con los requisitos exigidos en las presentes bases, debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante del proceso de selección que será informado a la Comisión de Selección.

#### **IV. PROCESO DE SELECCIÓN.**

La evaluación se llevará a cabo sobre la base de etapas sucesivas: Evaluación Curricular, Evaluación Psicolaboral y Entrevista Técnica y de Valoración Global.

El proceso de selección se evaluará sobre la base de los siguientes factores:

- a) Estudios y cursos de formación educacional y capacitación/Experiencia laboral.
- b) Adecuación psicolaboral y competencias específicas del cargo.
- c) Habilidades y conocimientos específicos para el desarrollo de la función.

La puntuación mínima por cada una de las etapas determinará el paso a la siguiente, siendo de carácter excluyente la Evaluación Psicolaboral y la Entrevista Técnica y de Valoración Global.

### **Comisión de Selección.**

La Comisión de Selección estará conformado por:

- Jefe(a) Unidad Técnica DAP.
- Representante Unidad Técnica DAP (designado por Jefe(a) Unidad Técnica DAP).
- Representante Asociación Gremial más representativo del cargo o estamento a seleccionar (como veedor).
- Profesional Unidad Reclutamiento y Selección DAP (como veedor).

En caso de que alguno de los representantes no pueda asistir, podrá ser subrogado por quien designe.

La Comisión participará presencialmente en la etapa 3) Entrevista Técnica y de Valoración Global, teniendo calidad de evaluador, el/la Jefe(a) Unidad Técnica DAP y el/la Representante Unidad Técnica DAP.

Esta Comisión podrá solicitar las opiniones técnicas que estime necesarias a las personas o entidades que tenga competencia en la materia consultada. Asimismo, dispondrá la notificación de las personas cuya postulación hubiere sido rechazada indicando la causa de ello.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	PTJE	PTJE MAX	PTJE MIN
I. Revisión curricular de estudios, formación, capacitación y Experiencia laboral	Estudios y cursos de Formación Educativa y de Capacitación	Título Profesional	Título Profesional de Nutricionista	10	10	10
			Otro Título profesional	0		
		Estudios de Magister y/o Diplomados	Posee Magister o similar relacionado con Salud Familiar y/o relacionado con las funciones del cargo	20	20	0
			Posee Diplomado relacionado con Salud Familiar y/o relacionado con las funciones del cargo	10		
			No Posee estudios de Postítulo o Postgrado	0		
		Capacitación y perfeccionamiento realizado	Poseer 50 o más horas pedagógicas de capacitación específica relacionada con el cargo, durante los últimos 2 años.	10	10	0
			Poseer entre 20 y 49 horas pedagógicas de capacitación específica relacionada con el cargo, durante los últimos 2 años.	5		
			Poseer entre 08 y 20 horas pedagógicas de capacitación específica relacionada con el cargo, durante los últimos 2 años.	3		
			No posee más de 08 horas pedagógicas de capacitación específica relacionada con el cargo, durante los últimos 2 años.	0		
		Experiencia laboral	Experiencia laboral calificada	Posee una experiencia profesional no inferior a 3 años como Encargado(a) de Programas Alimentarios	20	20
No posee experiencia profesional no inferior a 3 años como Encargado(a) de Programas Alimentarios	0					
<b>PUNTAJE MÍNIMO DEL FACTOR I PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDÓNEO</b>					<b>60</b>	<b>30</b>

Tendrán derecho a pasar a la Etapa N° 2, aquellos postulantes que hayan obtenido a lo menos 30 puntos de un total de 60 y que cumplan con los puntajes mínimos de aprobación señalados en cada subfactor. Se considerarán con el puntaje máximo para el subfactor de “Estudio de Magister y Diplomados”, aquellos postulantes que tengan aprobado al menos un Magister, independiente de los Diplomados adscritos. En razón de las postulaciones recibidas, se establecerá un número máximo de candidatos para pasar a la Etapa II, priorizando aquellos que hayan obtenido un mayor puntaje, pudiendo establecerse una lista con un máximo hasta diez candidatos.

II. Evaluación psicolaboral	Adecuación psicolaboral para el cargo	Evaluación psicolaboral lo define como recomendable para el cargo.	20	20	10
		Evaluación psicolaboral lo define como recomendable con reserva para el cargo.	10		
		Evaluación psicolaboral lo define como no recomendable para el cargo.	0		
	Competencias específicas para el cargo	Presenta especiales competencias para el cargo (Nota de Referencia 6,2 - 7,0).	30	30	10
		Presenta varias competencias para el cargo (Nota de Referencia 5,6 - 6,1).	20		
		Presenta competencias básicas para el cargo (Nota de Referencia 5,0 - 5,5).	10		
		Presenta escasas competencias para el cargo (Nota de Referencia < 5,0).	0		
<b>PUNTAJE MÍNIMO DEL FACTOR II PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDÓNEO</b>				<b>50</b>	<b>20</b>

Esta etapa será evaluada de manera cualitativa y cuantitativa, donde los postulantes serán calificados psicolaboralmente en las categorías de “Apto”, “Apto con observaciones” o “No apto” para el cargo, de acuerdo al ajuste del perfil por competencias específico y la evaluación psicolaboral. Quienes sean calificados en calidad de “No aptos” o no se ajusten al porcentaje mínimo del perfil de cargo, no podrán continuar en el proceso de selección.

La Evaluación Psicolaboral, se aplicará **entre los días 16 y 20 de abril del 2018**, en coordinación con la U. de Reclutamiento y Selección DAP. La entrevista psicolaboral será realizada en lugar, fecha y horario por definir, lo cual será oportunamente comunicado a los postulantes vía telefónica o por correo electrónico.

Tendrán derecho a pasar a la Etapa Nº 3, aquellos postulantes que hayan obtenido a lo menos 20 puntos de un total de 50 y que cumplan con los puntajes mínimos de aprobación señalados en cada subfactor.

III: Evaluación Técnica/Global	Habilidades y Conocimientos específicos para el cargo	Presenta un nivel alto de habilidades y conocimientos específicos para el cargo (Nota de Referencia 6,2 - 7,0).	30	30	10
		Presenta un nivel medio alto de habilidades y conocimientos específicos para el cargo (Nota de Referencia 5,6 - 6,1).	20		
		Presenta un nivel medio o básico de habilidades y conocimientos específicos para el cargo (Nota de Referencia 5,0 - 5,5).	10		
		Presenta un nivel medio bajo de habilidades y conocimientos específicos para el cargo (Nota de Referencia < 5,0).	0		
<b>PUNTAJE MÍNIMO DEL FACTOR III PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDÓNEO</b>				<b>30</b>	<b>10</b>

La Entrevista Técnica y de Valoración Global, se aplicará **el día 23 de abril del año 2018**, por parte de la Comisión de Selección, donde se evaluarán contenidos atingentes al cargo, definiéndose criterios objetivos de evaluación para la asignación de puntajes. La Comisión contará con una pauta y forma de evaluación definida previamente, la cual será confeccionada por la Jefatura Directa, pudiendo ser asistido por la U. de Reclutamiento y Selección DAP en caso de ser requerido. El promedio de puntajes asignados por la Comisión, será el puntaje total obtenido por el/la postulante.

Los candidatos que no pasen a las etapas posteriores, podrán apelar al proceso, lo cual debe ser solicitado a través de una carta firmada por el candidato, dirigida a la secretaría del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas DAP (Merced #280, 4to piso). El resultado de la apelación, será de acuerdo al análisis y evaluación del alegato o solicitud por parte de la Comisión de Selección, entregando una respuesta formal durante la etapa de resolución o durante los primeros 5 días hábiles una vez finalizado el proceso.

La Comisión de Selección revisará los antecedentes de los postulantes que hayan obtenido los mayores puntajes finales y presentará, de acuerdo a la cantidad de postulantes, una quina o terna a la Jefe(a) Unidad Técnica DAP, quien seleccionará a uno de los candidatos.

En caso de que el número de postulantes idóneos sea menor a una terna, la Comisión de Selección, entregará la información de los postulantes idóneos a la Jefe(a) Unidad Técnica DAP para la toma de decisión. El candidato seleccionado deberá manifestar su aceptación del cargo **el día 24 de abril de 2018**, procediendo posteriormente la designación en el cargo correspondiente.

En caso de ser necesario, la Jefe(a) Unidad Técnica DAP, podrá solicitar una entrevista a los candidatos que pasen a etapa final, a fin de realizar aclaraciones técnicas y relativas a la entrevista de valoración global.

#### **Notificación y Cierre del Proceso.**

La notificación a la persona seleccionada será en forma personal, telefónica o por correo electrónico y será llevada a cabo por la Unidad de Reclutamiento y Selección DAP, durante la resolución del proceso.

Una vez efectuada la notificación con el resultado del proceso, él/la postulante deberá manifestar en un documento escrito su aceptación del cargo, ante la Unidad de

Reclutamiento y Selección de la Dirección de Atención Primaria.

Finalizado el proceso, se remitirá a cada uno de los postulantes idóneos, el resultado final de su postulación dentro de los 30 días siguientes a su conclusión

**El proceso se resolverá el día 23 de marzo del 2018 y el/la candidata/a asumirá formalmente su cargo a partir del día 30 de abril del 2018.**

## **8. CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHAS</b>
Postulaciones	<b>05 al 12 de abril del 2018</b>
Evaluación Curricular	<b>13 de abril del 2018</b>
Evaluación Psicolaboral	<b>16 al 20 de abril de 2018</b>
Entrevista Técnica y de Valoración Global	<b>23 de abril del 2018</b>
Resolución del Proceso	<b>23 de abril del 2018</b>
Aceptación del Cargo	<b>24 de abril del 2018</b>

### **ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES:**

- ANEXO 1°: Formulario de Postulación
- ANEXO 2°: Formulario Currículum Vital

Las etapas y fechas acá mencionadas son tentativas y pudieran modificarse en razón del número de postulaciones recibidas, la disponibilidad de la Comisión de Selección y las contingencias acontecidas durante el proceso de selección.



## ANEXO 1

### FICHA DE POSTULACIÓN

#### ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	<b>RUT</b>
<b>Teléfono Particular</b>	<b>Teléfono Móvil</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>Cargo al que postula</b>		

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro conocer y aceptar que es de mi responsabilidad exclusiva mantener activa y habilitada la casilla electrónica (correo electrónico) proporcionada en mis antecedentes de postulación con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso en el que esté participando.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la Dirección de Atención Primaria del SSMC.

\_\_\_\_\_  
Firma

Fecha: \_\_\_\_\_

## ANEXO 2

### CURRÍCULO VITAE RESUMIDO

Sin perjuicio de completar el presente formulario, el postulante debe adjuntar, su Currículo Vitae extendido y certificados o documentos de formación y capacitación.

#### IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

APELLIDOS	
RUT	TELEFONOS

#### 1.- TITULOS PROFESIONAL(ES) Y/O GRADOS

\*Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados.

UNIVERSIDAD:	
TITULO:	
INGRESO / EGRESO: (mm.aaaa)	
DURACION (Nº SEMESTRES):	
FECHA TITULACION:	
CIUDAD:	

UNIVERSIDAD:	
TITULO:	
INGRESO / EGRESO: (mm.aaaa)	
DURACION (Nº SEMESTRES):	
FECHA TITULACION:	
CIUDAD:	

**2.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS:** Indicar sólo aquellos con certificados, los demás no serán ponderados ni considerados.

<b>NOMBRE POSTITULO/DIPLOMADOS:</b>	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	
<b>DESDE / HASTA: (mm.aaaa)</b>	
<b>FECHA TITULACION:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

<b>NOMBRE POSTITULO/DIPLOMADOS</b>	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	
<b>DESDE / HASTA: (mm.aaaa)</b>	
<b>FECHA TITULACION:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

<b>NOMBRE POSTITULO/DIPLOMADOS</b>	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	
<b>DESDE / HASTA: (mm.aaaa)</b>	
<b>FECHA TITULACION:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

<b>NOMBRE POSTITULO/ DIPLOMADOS</b>	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	
<b>DESDE / HASTA: (mm.aaaa)</b>	
<b>FECHA TITULACION:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

<b>NOMBRE POSTITULO/DIPLOMADOS</b>	
------------------------------------	--

<b>INSTITUCIÓN:</b>	
<b>DESDE / HASTA: (mm.aaaa)</b>	
<b>FECHA TITULACION:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

**3.- CAPACITACIÓN: (Indicar sólo aquellos con certificados)**

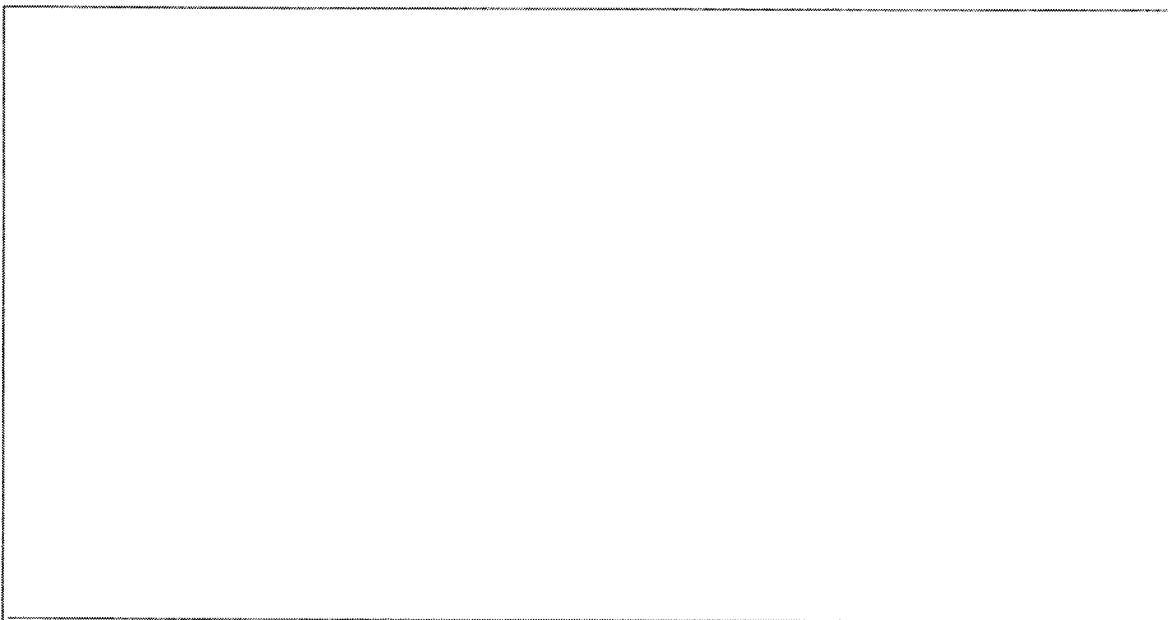
<b>NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO:</b>	
<b>INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN:</b>	
<b>DESDE / HASTA: (dd.mm.aaaa)</b>	
<b>HORAS DE DURACIÓN:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

<b>NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO:</b>	
<b>INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN:</b>	
<b>DESDE / HASTA: (dd.mm.aaaa)</b>	
<b>HORAS DE DURACIÓN:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

<b>NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO:</b>	
<b>INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN:</b>	
<b>DESDE / HASTA: (dd.mm.aaaa)</b>	
<b>HORAS DE DURACIÓN:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	

**4.- ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO (Sólo cuando corresponda)**

<b>CARGO</b>			
<b>INSTITUCIÓN /EMPRESA</b>			
<b>DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>DESDE (mm,aaaa)</b>	<b>HASTA (mm, aaaa)</b>	<b>DURACIÓN DEL CARGO</b>
<b>Cantidad de Personas a Cargo en forma directa</b>		<b>Cantidad de Personas a Cargo en forma indirecta</b>	
<b>FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)</b>			



5.- TRAYECTORIA LABORAL (Además del anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde).

<b>CARGO</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>			
<b>DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>DESDE (mm,aaaa)</b>	<b>HASTA (mm,aaaa)</b>	<b>DURACIÓN DEL CARGO</b>
<b>Cantidad de Personas a Cargo en forma directa</b>		<b>Cantidad de Personas a Cargo en forma indirecta</b>	
<b>FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)</b>			

<b>CARGO</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>			
<b>DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>DESDE (mm,aaaa)</b>	<b>HASTA (mm,aaaa)</b>	<b>DURACIÓN DEL CARGO</b>
<b>Cantidad de Personas a Cargo en forma directa</b>		<b>Cantidad de Personas a Cargo en forma indirecta</b>	
<b>FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)</b>			



--

<b>CARGO</b>			
<b>INSTITUCIÓN</b>			
<b>DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO</b>	<b>DESDE (mm,aaaa)</b>	<b>HASTA (mm,aaaa)</b>	<b>DURACIÓN DEL CARGO</b>
<b>Cantidad de Personas a Cargo en forma directa</b>		<b>Cantidad de Personas a Cargo en forma indirecta</b>	
<b>FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)</b>			

<b>CARGO</b>
<b>INSTITUCIÓN</b>

DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO
Cantidad de Personas a Cargo en forma directa		Cantidad de Personas a Cargo en forma indirecta	
<b>FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)</b>			

## 6.- REFERENCIAS LABORALES

<b>NOMBRE</b>	
<b>CARGO/ INTITUCIÓN</b>	
<b>TELEFONO/ E-MAIL</b>	

<b>NOMBRE</b>	
<b>CARGO/ INTITUCIÓN</b>	
<b>TELEFONO/ E-MAIL</b>	

<b>NOMBRE</b>	
<b>CARGO/ INTITUCIÓN</b>	
<b>TELEFONO/ E-MAIL</b>	

